

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



***ALCALDIA MUNICIPAL DE JOCORO
DEPARTAMENTO DE MORAZAN***

2016

	INDICE	PAG.
PRESENTACION.		
INTRODUCCION		
OBJETIVOS		
CAPITULO I	OBJETO, CAMPO DE APLICACIÓN Y ADMON DE PERSONAL	7
CAPITULO II	GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	9
CAPITULO III	INGRESO Y NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL	10
CAPITULO IV	REGISTRO NACIONAL Y MUNICIPAL DE EMPLEADOS	15
CAPITULO V	NIVELES DE LA CARRERA Y CATEGORIA	16
CAPITULO VI	DE LAS CATEGORIAS	17
CAPITULO VII	CONCURSO, TRASLADOS Y PERMUTAS	18
CAPITULO VIII	DE LA JORNADA DE TRABAJO DE LA SEMANA LABORAL Y HORARIO DE TRABAJO	21
CAPITULO IX	DEL DESCANSO SEMANAL	23
CAPITULO X	DEL SALARIO, LUGAR, DIA Y HORA DE PAGO	24
CAPITULO XI	VIATICOS Y TRANSPORTE	25
CAPITULO XII	LICENCIA Y REGULACIONES DE PREVISION SOCIAL	25
CAPITULO XIII	CONTROL DE ASISTENCIA Y AUSENCIA	27
CAPITULO XIV	DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES	28
CAPITULO XV	ATRIBUCIONES, FACULTADES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LA MUNICIPALIDAD Y ENTIDADES MUNICIPALES	31
CAPITULO XVI	REGIMEN DISCIPLINARIO	32
CAPITULO XVII	DE LAS PETICIONES Y RECLAMOS	37
CAPITULO XVIII	ASUETOS Y VACACIONES	37
CAPITULO XIX	AGUINALDOS	39
CAPITULO XX	DISPOSICIONES FINALES, PUBLICIDAD Y VIGENCIA	40

PRESENTACIÓN

Se ha realizado un Diagnostico General de todas las áreas Administrativas y Operativas de la Municipalidad de Jocoro en el Departamento de Morazán.

Este Enmarcado Dentro del Proyecto: Actualización, Modificación y Creación de Nuevos Instrumentos



Administrativos de la Municipalidad de Jocoro Departamento de Morazán el cual tiene como objeto contribuir al fortalecimiento institucional del municipio de Jocoro el Diagnostico dio como resultado que la municipalidad debe de Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo

El Derecho Laboral es un grupo de normas y reglas que se encargan básicamente de regular las relaciones entre los empleadores y los empleados. Dentro del Derecho Laboral, existen diversos reglamentos cuyo objetivo es organizar y mantener un cierto orden dentro de una entidad.

Uno de tales preceptos es el Reglamento Interior de Trabajo, comúnmente conocido como Reglamento Interno, el cual regula las relaciones laborales dentro de una empresa.

Se trata básicamente de una lista de condiciones de trabajo que ayudan al funcionamiento práctico de una empresa y si no son respetadas, dan lugar a una sanción.

Es un documento de carácter unilateral, que elabora el empleador a fin de que los empleados lo lean y estén de acuerdo

Con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores, todo **Reglamento Interno** debe ser analizado y aprobado por un ente de Control.

Entre algunos puntos claves para la confección de este tipo de documento se deben de considerar:

- Establecer los límites del comportamiento laboral
- Dividir de manera clara y concreta las funciones y responsabilidades de todos
- Declarar derechos, deberes, incentivos y sanciones

- Promover la armonía entre el empleador y los empleados
- Proponer diversas opciones en cuanto a la resolución de conflictos
- Establecer reuniones periódicas

Por lo que el presente Reglamento Interno tiene carácter complementario, para la legislación laboral de la alcaldía municipal de Jocoro en el departamento de Morazán el cual es de cumplimiento obligatorio su aplicación el cual sirve de complemento de las otras leyes que rigen el derecho laboral del trabajador y el Patrono.

Es derecho exclusivo de la Alcaldía Municipal de Jocoro, planear, organizar, coordinar, dirigir, orientar, supervisar y controlar el bienestar laboral del trabajador.

En esencia, nuestro propósito es prepararnos cada día más, para brindar el servicio municipal que nuestros conciudadanos y visitantes nos demandan y que estamos conscientes que se merecen, de tal manera que este proceso de modernización que estamos impulsando, sea de mayor satisfacción para todos ustedes y para todos los que de manera muy orgullosa, dinámica y altamente efectiva, trabajamos al interior de esta Alcaldía Municipal.

DIOS bendiga a todos los habitantes de Jocoro.

Agr. Arturo Perla Ferrufino
Alcalde Municipal de Jocoro
Período 2015-2018

INTRODUCCIÓN

La presente Administración, tiene como meta actualizar y modernizar la función administrativa, a través de programas de actualización dentro de la estructura de simplificación administrativa, bajo la premisa de fortalecer progresivamente la Administración Municipal.

Esta modernización Administrativa nos va traer como objetivo principal, el de crecer y lograr una transformación a futuro en cuanto a recursos materiales, técnicos, humanos, financieros y normativos, propios de una Dependencia Municipal.

Si hacemos una evaluación con respecto a estos recursos, nos damos cuenta que hemos logrado avances muy significativos en este sentido, ya que ahora contamos con una red importante en material de Computación, con la cual hacemos más ágil y expedita cualquier información, en cuanto a funciones y personal, se han compactado áreas y se han delimitado claramente sus responsabilidades, con la actualización de un reglamento interno de trabajo que entrara en vigencia, que regirá como Marco Normativo entre patrono y Trabajadores.

Este enfoque administrativo es con la finalidad de que se siga un procedimiento, que sirva de guía para fortalecer la administración interna de la institución.

Este documento agrupa normas y procedimientos inherentes a los rubros como son: Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

La Organización de Estados Americanos OEA, de la cual El Salvador es parte, tiene diversos objetivos para el desarrollo de los pueblos americanos.

Así es como ha elaborado diferentes Declaraciones, Convenciones y Protocolos donde se plasman los derechos laborales. Estos se convierten en leyes internacionales que protegen a las y los trabajadores

A nivel mundial existe la Organización de la Naciones Unidas ONU, de la cual El Salvador es parte y también tiene muchas declaraciones y convenciones que se vuelven leyes a nivel mundial.

La ONU se divide en varias secciones y una de ellas es la Organización Mundial del Trabajo OIT. La ley divide los derechos laborales en individuales y colectivos.

Por lo que Los derechos laborales también son reconocidos internacionalmente.

OBJETIVOS.

GENERALES.

- a) Contribuir a la Mejora de las actividades internas que se promueven en la Municipalidad de Jocoro, estableciendo parámetros de trabajo uniforme y concreto.
- b) Tener un mayor conocimiento de las reglas y normas que rigen el ambiente laboral.

ESPECIFICO

- a) Normar y regular el funcionamiento del trabajo de los empleados municipales y concejo municipal estableciendo deberes, derechos, obligaciones, sanciones y prohibiciones.
- b) Conocer la disposición de la institución sobre la existencia del reglamento interno de trabajo.
- c) Determinar si la Municipalidad aplican el reglamento interno de trabajo.
- d) Conocer en base al trabajo realizado si los trabajadores tienen conocimiento de la existencia del Reglamento Interno de Trabajo y la Ley de la Carrera Municipal.
- e) Actualización y Divulgación del Reglamento interno de trabajo de la municipalidad de Jocoro en el Departamento de Morazán.